



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 130 De Viernes, 16 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320130014500	Ordinario	Wilberto Perez Yepes	Edificio Campiña Real, Edith Varon De Gutierrez	15/09/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Primero: Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Pago De La Obligación. Segundo: Decrétese El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Ordenadas En Contra De La Parte Demandada. Líbrense Los Oficios Respectivos.Tercero: Ordénese El Fraccionamiento Del Depósito Judicial No. 416010004691342 Por Valor De 1.882.746.Oo, Así: El Valor De 1.255.164,Oo Para El

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 16 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

48eeeb6d-959c-4abd-9ce5-6ca9f443a161



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 130 De Viernes, 16 De Septiembre De 2022



Ejecutante, Por Concepto De Costas Procesales, Y El Valor De 627.582,00 Como Excedente De La Obligación Para La Demandada Que Acreditó Ser Consignante, Esto Es, Rafael Enrique Gutiérrez Jiménez, Quien Afirma Actuar Como Cónyuge Supérstite De La Demandada Edith Varon, Conforme Lo Antes Expuesto. Por Consiguiente, Una Vez Efectuada La Anterior Operación, Hágase Entrega Del Depósito Judicial Correspondiente Al Demandante Y A La Citada Demandada. Cuarto: Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente,

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 16 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

48eeeb6d-959c-4abd-9ce5-6ca9f443a161



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 130 De Viernes, 16 De Septiembre De 2022



					Una Vez Se Encuentre Ejecutoriado El Presente Auto, Previa Anotación En El Libro Radicador Y Demás Registros Correspondientes.
08001310501320220006500	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano	14/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Yazmin Alexandra Perez Perez, Andy Miguel Maldonado Fontalvo, Lourdes Rocio De La Hoz Guzman, Ariel Rafael Paez Gonzalez, Carolay Del Carmen Hernandez Vega, Ibis Moreno Rojas, Jorge Luis Bahoque Castro, Luz Angelica Castro Sanjuan, Malvis Del Socorro

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 16 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

48eeeb6d-959c-4abd-9ce5-6ca9f443a161



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 130 De Viernes, 16 De Septiembre De 2022



Guerrero Cantillo, Rocio  
Del Socorro Geronimo  
Gonzalez, Luis Carlos  
Ortega Balanzo, Walter  
Enrique Viloría Garcia,  
Wilson Martinez Florez,  
Amalia Josefa Gonzalez  
Aristizabal, Dalis Lucia  
Cantillo Dominguez,  
Amadis Yamile Barceló  
Orozco, Ana Isabel Cobas  
Tomases, Jairo De Jesus  
Molina Jimenez, Osman De  
Jesús Guardiola Conrado,  
Edinson Manuel Natera  
Roa, Sandra Isabel  
Negrete Martinez, Angel  
Angel Molina Plata,  
Evaangelica Castro Corro,  
Miriam Raquel Charris  
Mercado, Ana Milena  
Rudas Cruz, Beliza Esther  
Vergara Pedroso Y Bennis

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 16 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

48eeeb6d-959c-4abd-9ce5-6ca9f443a161



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 130 De Viernes, 16 De Septiembre De 2022



				De Jesus Velasquez Bedoya Contra La Fundacion Hospital Universitario Metropolitano, Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerro Anotados Anteriormente, So Pena De Rechazo.Segundo: Ordénese A La Parte Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra, E Igualmente Se Envíe Copia Simultánea A La Parte Pasiva Del Proceso.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 16 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

48eeeb6d-959c-4abd-9ce5-6ca9f443a161